Senador García Ruminot solicita definir atribuciones de futuros Gobernadores Regionales

**El Senador por La Araucanía, José García Ruminot, votó favorablemente la idea de legislar sobre la elección de las futuras autoridades regionales, para velar por una buena convivencia entre el Gobernador Regional, que será electo por la ciudadanía, y el Delegado Presidencial, que será designado por el Presidente de turno.**

El Senador García explicó que, para avanzar hacia una descentralización efectiva, es muy importante separar y definir con claridad las funciones que tendrá cada uno de los cargos, ya que las regiones necesitan estabilidad y no conflictos entre sus líderes.

“Si la autoridad elegida vive en un constante conflicto con la autoridad designada, por tener funciones relativamente parecidas, va a significar un gran fracaso para el país, y las regiones”, señaló García Ruminot.

Cabe recordar que La Araucanía lleva cuatro Intendentes en lo que va de esta segunda administración de la Presidenta Bachelet, equivalente a uno por año, y hay un amplio consenso en torno a la idea de que la rotación de Intendentes dificulta el avance de la región.

García Ruminot explica que los nuevos Gobernadores Regionales, elegidos por el voto popular, darían estabilidad, al administrar el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y hacerse cargo de proyectos e iniciativas de inversión, con la seguridad de cumplir su mandato por 4 años. Además tendrían que rendir cuenta de su gestión directamente a la ciudadanía, de donde emanará su poder y autoridad.

Finalmente el Senador reveló que la fecha más probable para elegir autoridades regionales es octubre de 2020, junto a la próxima elección municipal.